

INFORME DE FIN DE GESTIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Dirigido a: Timoteo Fallas García
Fecha del Informe: 30 de enero del 2013
Nombre del Funcionario: Tabatha Carvajal Ruiz
Nombre del Puesto: Encargada Oficina Administración de Proyectos
Unidad Ejecutora: Gestión de Tecnología de Información y Comunicación
Periodo de Gestión: Del 18 de junio del 2011 al 15 de enero del 2012

1-Presentación

La suscrito, Tabatha Carvajal Ruiz, fungió como Jefe de la Unidad de Administración de Proyectos adscrita a la Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el periodo comprendido entre el 18 de junio del 2010 y 15 de enero del 2012. Se presenta este informe final de gestión como una forma de rendir cuentas ante los superiores y para cumplir con las disposiciones contenidas en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno N° 8292.

2-Refiérase a la labor sustantiva de la institución o unidad ejecutora a su cargo según corresponda.

La Unidad de Administración de Proyectos de TI es la unidad que aplica y promueve la adopción de las mejores prácticas para la administración de proyectos. Facilita el alcance de niveles incrementales de éxito en la gestión de los proyectos de tecnología de información y comunicaciones.

Su objetivo es garantizar la adecuada planificación y control de los proyectos de tecnologías de la información y comunicación (TIC's), mediante la aplicación de las mejores prácticas en administración de proyectos, promoviendo el mejoramiento gradual de los servicios institucionales.

Las principales funciones de la Unidad son:

- Definir los métodos y estándares en Administración de Proyectos (AP) y su incorporación a la cultura organizacional INA.
- Brindar asistencia a proyectos de naturaleza tecnológica en términos de configuración, revisión, seguimiento e incorporación de mejores prácticas.
- Brindar servicios de Consultoría Interna en metodología y aplicación de los principios y procedimientos de administración de proyectos.
- Controlar y medir la ejecución de la cartera de proyectos y la generación de información concerniente a su avance.
- Diseñar los procesos formales de medición y mejora continua.

3-Indique los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.

La Unidad de Administración de Proyecto fue creada formalmente con la Reorganización Estructural del INA en el mes de junio del 2010, siendo una dependencia totalmente nueva se debieron definir e implementar todos los procesos, procedimientos y métodos de trabajo, todo conforme lo establecido en la normativa institucional. Los mismos, fueron evaluados y mejorados conforme se fueron implementados en la organización, considerando la poca madurez y experiencia en las buenas prácticas de administración de proyectos.

Adicionalmente, la creación de la UAP, estaba conforme lo establecido en las Normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información (N-2-2007-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República.

4-Refiérase al estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la Institución o de la unidad ejecutora a su cargo al inicio y al final de su gestión.

Durante el periodo en que fungí como encargada de la UAP, se participó activamente en los procesos de control interno definidos a nivel institucional, en lo que se refiere a la Autoevaluación y al proceso de valoración de riesgos. Se incluyó al personal de la Unidad y se le brindó la capacitación requerida.

Adicionalmente, las actividades realizadas fueron siempre asegurando el cumplimiento de las políticas y lineamientos institucionales. Se dio un seguimiento al cumplimiento del POA, así como a la ejecución presupuestaria.

5-Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Institución o de la unidad ejecutora a su cargo, al menos durante el último año, o por el periodo de su gestión, en caso de que este sea menor a un año.

Durante mi gestión, se dio cumplimiento con los planes de acción establecidos para la valoración de riesgos definidos en el Sistema de Control Interno; las principales estas acciones realizadas fueron:

- Establecer procesos y procedimientos que permitan mejorar el seguimiento y control de proyectos
- Revisión y actualización de la metodología de administración de proyectos.
- Documentar y divulgar lecciones aprendidas de proyectos.

6- Refiérase a los principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.

- Desarrollo de la metodología de administración de proyectos de TI del INA.

- Adopción de la metodología de administración de proyectos en las Unidades que conforman la Gestión de Tecnología de Información y Comunicación.
- Creación y mantenimiento de expedientes de los proyectos desarrollados en la GTIC.
- Creación de procesos, procedimientos y métodos de trabajo de la UAP.
- Presentación de informes de estado de avance de proyectos

7- Indique el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad ejecutora a su cargo, existentes al inicio de su gestión y de los que deja pendientes de concluir.

La labor sustantiva de la Unidad es la gestión de los proyectos de la GTIC, durante el periodo de mi gestión, se llevó a cabo esta tarea conforme lo establecido en la metodología de administración de proyectos. Estos proyectos se administraron conforme el Plan de Proyecto definido y aprobado, el cual debe mantenerse debidamente actualizado.

8- Refiérase a la administración de los recursos financieros asignados a la institución o a la unidad ejecutora a su cargo durante su gestión.

Para el año 2011, la UAP tuvo un presupuesto de ¢10.400.000, de los cuales se tuvo una ejecución del 85%; considerando que los procesos que involucraban trámites de compra, un gran porcentaje no se concretaron al finalizar el año quedando los recursos reservados.

Todos estos recursos fueron administrados conforme las normativas institucionales.

13- Refiérase al estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Las recomendaciones de Auditoría durante el periodo de mi gestión fueron cumplidas oportunamente.

El funcionario saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Tabatha Carvajal Ruiz
1-0688-0661